Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 22453552

Tribunal: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6

Expediente: CCF 2851/2024 - AYMA PLAZA, LUZMILA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Destino: 60000013814 - DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - INFORME - EMBARGO HABERES - EXTRAÑAMIENTOS ART.64 LEY 25871

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados: “AYMA PLAZA, LUZMILA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA”, “2851/2024”, que tramita ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°6, a cargo del Dr. Marcelo Gota subrogante,, Secretaria Nro. N° 11, a mi cargo, sito en Libertad 731 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de solicitarle informe en forma fehaciente respecto de la residencia de el/la peticionante, sobre la base de datos actualizados a la fecha de contestación del presente oficio y que surjan de la compulsa de la documentación obrante en esa repartición. Los datos filiatorios del/la solicitante son los siguientes:
Nombre y Apellido: AYMA PLAZA LUZMILA
Fecha de Nacimiento: 02/11/59
DNI/Pasaporte Nro.: 92.916.411
Ciudad: Potosi Provincia: Rafael Bustillo
Nación: Estado Plurinacional de Bolivia
Estado Civil: Casada Cónyuge: Walter Prado Barahona 13689405
Ocupación: Secretaria administrativa
Padre: Juan Ayma Barral Madre: Teodocia Plaza Galvan
Domicilio: Ibarrola 7169
Fecha de Ingreso al País: 19/11/90
Enviese la respuesta del presente pedido de informe al mail de contacto (jncivcomfed6.secJUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6- SECRETARIA

Nº 11.ciudadania@pjn.gov.ar).
Saludo a Ud. Atentamente

Signature Not Verified
Digitally signed by EDUARDO GALISTEO
Date: 2026.04.01 08:22:55 ART